



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 82

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**PRESIDENCIA DEL DIP. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA.**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día **veintiuno de marzo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, Con la Inasistencia Justificada del Diputado **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA**, dan inicio la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, Lectura del Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a una Sesión Pública y Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. **Quinto**, Designación de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. **Sexto**, Receso. **Séptimo**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Octavo**, Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Noveno**, Honores a la Bandera Nacional. **Décimo**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Decimoprimer**, Despedida del Lábaro Patrio. **Decimosegundo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Escudo de Armas del Estado; Décimo tercero, Intervención del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Presidente de la Mesa Directiva, con relación a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. Décimo cuarto Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA, solicita al Diputado Secretario ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ, proceda a dar lectura al punto de Acuerdo LIX-106, relativo a la conmemoración de el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas” Don Benito Juárez García, así mismo se comisiona a los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE, NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ y ROBERTO BENET RAMOS**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad; asimismo para que al termino de la Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, comisiona a los Diputados **BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, HECTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ y ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO** declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y el Diputado Presidente JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA, da la mas cordial bienvenida al **Ingeniero EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado **Magistrado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**---

-----A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas. ----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, expresa lo siguiente. -----

-----“Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Señora y señores Magistrados del Poder Judicial del Estado; Señoras y señores Diputados; Señoras y señores representantes de los distintos medios de comunicación; Respetable concurrencia, Me siento profundamente honrado, de poder dirigirme a ustedes, en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura, la más alta Tribuna del Estado, con motivo del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, para hablar de su significado histórico y de su legado. Juárez, el estratega de la nación, trascendió la tragedia, los momentos éticos y las traiciones. Superó la discriminación contra los de su raza, la más abrumadora pobreza y las barreras para la educación, en una tierra sofocada por el aislamiento y el atraso, las pisuras de su partido, las maniobras del clero y de positores; la invasión armada francesa, los problemas de una Presidencia intolerante y las pugnas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

internas de sus correligionarios. Venció la persecución, la cárcel, los intentos de fusilamiento, el destierro, la calumnia, la vejación, el escarnio a que quisieron exponerlo sus opositores a las acusaciones de ser enviado de los yankees, de anticristo, de comecuras, de bestia apocalíptica, no obstante, todo se mantuvo instalado y sobre la congruencia de sus principios y de sus acciones. Aún hoy, se yergue triunfante, hombre de su tiempo y de todos los tiempos, pionero, precursor, visionario. Al paso del tiempo en América Latina, desde México a Chile, e incluso el ultramar, la conmemoración de la vida y obra del sublime, del indio de gelatao, es no solo constante, sino inimitable. De muchos otros países, escuelas, calles, plazas, premios y medallas inmortalizan su nombre. Juárez se forjó en lo intelectual, profesional y político, a contracorriente, en la humildad de espíritu, en el silencioso diálogo interno y el tenaz estudio; así fraguó su carácter y las virtudes que le acompañarían hasta los últimos días de su vida. Ni el odio ni la humillación minan su orgullo por el origen indígena. Juárez presidente, enardeció a los racistas, víctimas de su propia sinrazón. El panorama que enfrentó a su arribo a la presidencia, se puede sintetizar en un entorno de ingobernabilidad, un débil, un débil concepto del nacionalismo, patriotismo y patriotería en otros; miseria lacerante de muchos e insultante concentración de la riqueza en unos cuantos; arcas públicas vacías, un territorio aislado por la incomunicación, corrupción del gobierno, un ejército mal organizado, una elite queriendo imponer su particular proyecto de nación, ignorancia; y en lo intelectual, la influencia del pensamiento revolucionario francés y el federalismo norteamericano. El congreso constituyente del 57, delineó la creación del México moderno, en la claridad del orden teórico jurídico, y develó el brillo de la mentalidad liberal. La ley Juárez, se constituyó en la piedra angular de la arquitectura legal de México, sin ella, la democracia sería imposible, si acaso, aspiración lejana. En la arena política persistía el encono por la prevalecía de la teocracia y la religión única sometiendo al estado. Aún



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cuando en la carta magna del 57 se perdió la batalla por la libertad de creencias, pocos años mas tarde, avanzó con rapidez, hacia la tolerancia de la diversidad de cultos, siguiendo la lógica aplastante de los grandes movimientos, implícita en el gérmen que los causó. Permítase parafrasear a Ignacio Ramírez. Hidalgo, al declarar la independencia, promulgó, -incluso quizá sin saberlo-, la república, la federación, las libertades de pensamiento y de culto y la semilla de las leyes de reforma del 59"; como éstas, sentaron las bases para los derechos humanos, y la construcción de una ética republicana. Al nacionalizar los bienes clericales, separar la iglesia y el estado, circunscribir la práctica de la religión a los templos, extinguir las corporaciones eclesiásticas, instituir el registro civil, la secularización de los cementerios y las fiestas públicas, y la libertad de culto, se logró un avance trascendental en la concepción del estado y del gobierno: la exclusión de la autoridad en el ejercicio de los asuntos fundamentales del individuo. Concluida la etapa del México feudal y sentadas las bases del pensamiento critico, se requería aún de tiempo, de luchas armadas, políticas y culturales, para consolidar la sociedad laica, pero con esa fuerza irreversible que es siempre origen y destino, la secularización avanzó y delineó los límites entre lo público y lo privado. Una estampa que pinta de cuerpo entero la integridad de Juárez, es la respuesta que da a Maximiliano, a la invitación de aquel a reunirse para llegar a un amistoso entendimiento: Cito: *"es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de los bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que esta fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgara"*. Fin de la cita. Si alguna expresión del pensamiento Juarista es conocida en México y en el mundo, es "el respeto al derecho ajeno es la paz". A doscientos años del nacimiento de Juárez, es oportuno examinar su significado, y poner énfasis en el respeto de los derechos, pero de los avasallados por la discriminación, la pobreza, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

analfabetismo; de los grupos vulnerables; de los explotados, de los asalariados con sueldos de hambre, de los jóvenes que tienen legítimas aspiraciones a estudiar y a un empleo, de las mujeres víctimas del machismo informal y el institucional. Ahora en el siglo veintiuno, justo es renovar el preciado legado del laicismo, originado en las leyes de reforma y reiterado en la Constitución del 17. Este, garantiza la actualización permanente del conocimiento, la certeza de una educación libre de prejuicios y del sometimiento a un credo único y universal; el respeto del estado a las distintas formas de profesar una fe o a no tener ninguna; la libre discusión de los avances de la ciencia, la libertad de creación artística y cultural. Si en el siglo diecinueve la tolerancia se concibió como aceptar las excentricidades de las minorías; ahora, tolerancia, desde la perspectiva del ideario juarista, es la mutua comprensión de la diversidad, es la convicción de que hay más cosas en el cielo y en la tierra, de las que gravitan en la particular filosofía de cada individuo. Juárez, el impasible, el sereno, sigue siendo ícono vivo, vivificante y generoso de la Nación. Sigue siendo ejemplo. Para concluir, cito nuevamente a Juárez, "la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige". Gracias."-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Comisión designada, que luego de la clausura de la Sesión Solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **once horas**, con **cincuenta y seis minutos**, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo este mismo día.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.**

**C. ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ.**